9935 — # 2382

6'698.177

3111502

01

Santa Clara

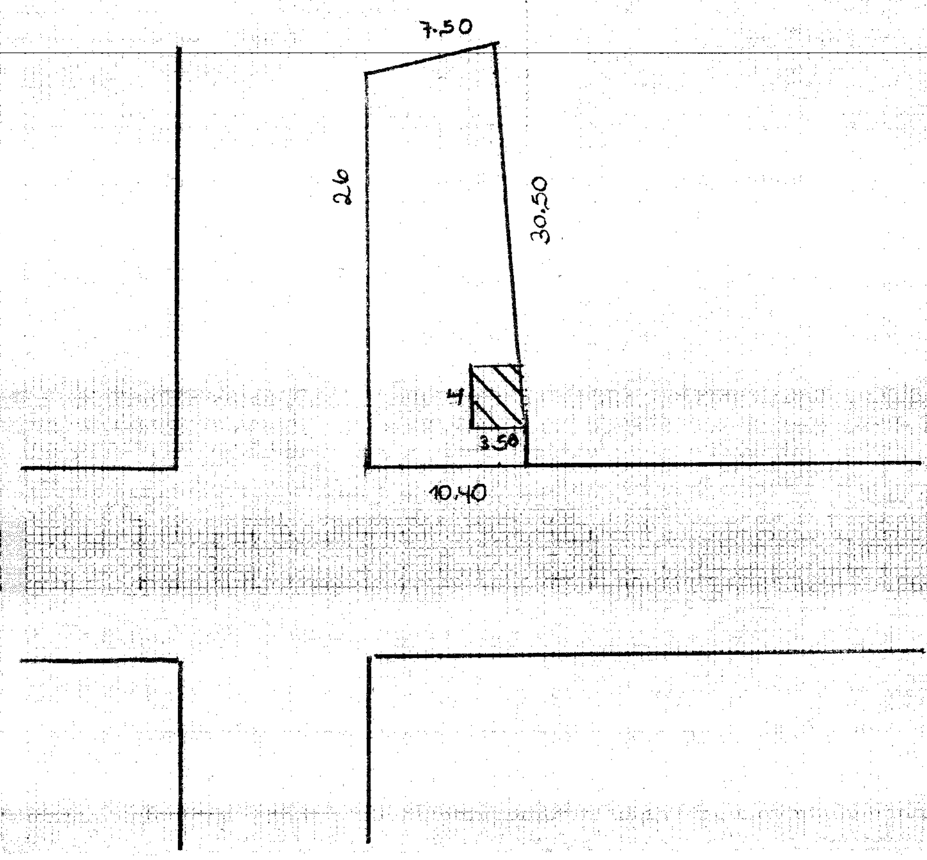

2

X

MAYOR

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

X

X

X

X

X

X

X

374.40

74

36

1

X

X

INCANDESCENTE

X

Sello NOV 28/12

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPADA POR EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISO	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTRA (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CÓDIGO

NOMBRES: Delgado Luis

ARTEAGA Pico Ramona Rebeca

Cooperativa de Transporte de pasajeros

en 7 pax

notaría	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	1 [signature]	26/11/11

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

prueba 16-11-12

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA (1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal)	PAREDES (1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera))	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO (1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón)	PISO (1 tierra, 2 madera, 3 hormigón ladrillo, 4 baldosa, 5 parquet o mayólica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA (1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja)	TUMBADOS (1 si tiene, 2 no tiene)	VENTANAS (1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6–9 …)	AGUA (1 no tiene, 2–3 …)	ELECTRICIDAD (1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas)	EQUIPO ESPECIAL (1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden)	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL (1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina)	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 14	4 X	5 X	1 X	1 X	4 X	2 X	3 X	1 X	2 X	1 X	2 X	(53)
(54)	(55)	(56)												(68)
(69)	(70)	(71)												(83)
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Silvia Cautos Q.

NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CAMPO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

GRÁFICAS "GUEVARA" -0897- FONO 613580

311502

COPIA

NUMERO: (1.367)

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO Y RAMONA REBECA ARTEAGA PICO; A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA".

CUANTÍA: USD. $ 17.594,92

En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de noviembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO DIEGO V. BRIONES ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges señores **GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO** y **RAMONA REBECA ARTEAGA PICO,** de estado civil casados entre sí, de ocupación empleado y estudiante respectivamente, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **LUIS DIOGENES VALLE ZAMBRANO,** quien comparece en calidad de Gerente de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA"**, como lo justifica con la documentación que se agrega al Protocolo y en las copias a conferirse, a quien en adelante

Sello
11/28/12

se le denominará **"LA COMPAÑIA COMPRADORA".** Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y Certificados de Votación; **DOY FE.-** Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señores **GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO** y **RAMONA REBECA ARTEAGA PICO,** por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **LUIS DIOGENES VALLE ZAMBRANO,** quien comparece en calidad de Gerente de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA"**, como lo justifica con la documentación que se agrega al Protocolo y en las copias a conferirse, y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPAÑIA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecinueve de mayo del dos mil once, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Jaramijó el veintiuno de abril del dos mil once. Por lo cual consta que los cónyuges señores **Luis**

Hermogenes Delgado Santana y Amada Piedad López Mero, dan en venta a favor de la señora **RAMONA REBECA ARTEAGA PICO**, un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos actualizados: **POR EL FRENTE:** DOCE METROS, y calle pública; **POR ATRÁS:** DOCE METROS, y terreno de la Cooperativa de Taxis la Tebaida; **POR EL LADO DERECHO:** VEINTISIETE METROS, SETENTA CENTÍMETROS y calle pública; y, **POR EL LADO IZQUIERDO:** VEINTINUEVE METROS, VEINTE CENTÍMETROS y terrenos del señor Santiago Delgado. El terreno tiene una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS, CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**.- **TERCERA: VENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores señores **GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO** y **RAMONA REBECA ARTEAGA PICO,** hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA"**, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA: TRANSFERENCIA.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante, le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la

cantidad de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS con NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR (USD. $ 17.594,92)**, valor que los Vendedores, declaran haberlos recibido de manos del Comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el cuerpo de terreno que vende se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole al Comprador que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO**.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) **Abogado Alipio Mero Mero. Matricula número tres mil ciento noventa y ocho. Colegio de Abogados de Manabí.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican y complementada con los documentos habilitantes **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Así mismo yo, el Notario examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto -

contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman ante mí. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO

C.C. No. 130543979-4

RAMONA REBECA ARTEAGA PICO

C.C. No. 130679764-6

LUIS DIOGENES VALLE ZAMBRANO

C.C. No. 130229928-2

GERENTE COOP. DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA"

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
4395

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4395:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 04 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3111502000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas actualizados:POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública.POR ATRAS: Doce metros y terreno de la Cooperativa de Taxis la Tebaida.POR EL LADO DERECHO: Veintisiete metros setenta centimetros y calle pública. POR EL LADO IZQUIERDO: Veintinueve metros veinte centimetros y terrenos del Sr. Santiago Delgado. Total del área de Terreno TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	894	24/11/1976	1.451
Compra Venta	Compraventa	784	14/07/1982	1.200
Compra Venta	Compraventa	1.327	19/05/2011	22.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 24 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.451 - Folio Final: 1.452
Número de Inscripción: 894 Número de Repertorio: 1.345
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de octubre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005954	Holguin Mercedes	Soltero	Manta

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN MANTA

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miercoles, 14 de julio de 1982

Tomo: **Folio Inicial:** 1.200 - **Folio Final:** 12.002

Número de Inscripción: 784 **Número de Repertorio:** 1.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de julio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón.

Con un área total de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTIMETROS

C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006740	Delgado Santana Luis Hermogenes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	894	24-nov-1976	1451	1452

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 19 de mayo de 2011

Tomo: 41 **Folio Inicial:** 22.237 - **Folio Final:** 22.244

Número de Inscripción: 1.327 **Número de Repertorio:** 2.891

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en el siito Mazato, de la parroquia Tarqui del Canton

M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051304	Arteaga Pico Ramona Rebeca	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00010707	Delgado Santana Luis Hermogenes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006745	Lopez Mero Amada Piedad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	784	14-jul-1982	1200	12002

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:44 del jueves, 04 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Alvaro Delgado Alvarez. # 1307244489. Zaida S.S.P.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
EL CANTÓN URDANETA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992362

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Jaramijo - Manabí

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO, MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARTEAGA PICO RAMONA REBECA
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de noviembre del 2012

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

VALIDA PARA LA CLAVE
3111502000 MAZATO TARQUI
Manta, ocho de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

Nº 9993588

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION.

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que ARTEAGA PICO RAMONA REBECA.

perteneciente a SITIO MAZATO TARQUI BARRIO SANTA CLARA.

ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE.

cuyo $17594.92 DIESCISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO asciende a la cantidad

de 92/100DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 13 de NOVIEMBRE del 20 2012

Jmoreira.

Director Financiero Municipal

Nº 9995276

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995276

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8395

Fecha: *9 de noviembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-15-02-000*

Ubicado en: *SITIO MAZATO TARQUI BARRIO SANTA CLARA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *341,40* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1306797646	*ARTEAGA PICO RAMONA REBECA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**16899,30**
CONSTRUCCIÓN:	**695,62**
	17594,92

Son: *DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON JARAMIJO

175,05
52,78
227,83
0 01
227,82

Impreso por: MARIS REYES 09/11/2012 14:59:38

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991878

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

CERTIFICACIÓN

No. 2710

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. ***RAMONA REBECA ARTEAGA PICO,*** *con clave Catastral Nº 3111502000, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, tiene las siguientes medidas y linderos.*

Frente: 12m. Calle Pública
Atrás: 12m. Cooperativa de Taxis la Tebaida
Costado derecho: 27,70m. Calle Pública
Costado izquierdo: 29,20m. Sr. Santiago Delgado
Área: 341,40m2

Manta, 09 de noviembre del 2012

SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.

MIES
Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ
ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI

Oficio No. 024-ASCM

Portoviejo, 19 de enero del 2010

Señores
DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS EN TAXIS "LA TEBAIDA"
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a su oficio No. 014 de fecha 18 de enero del 2010, mediante el cual da a conocer la designación de la Directiva que regirá los destinos de la Cooperativa, que fuera elegida en Sesión de Asamblea General el 20 de diciembre del 2009, esta Dirección registra el nombramiento de tales dignidades:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR LO TANTO DE LA COOPERATIVA
SR. ZAMBRANO MERA SEGUNDO TEOVALDO
CC. 1302183288

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
SR. FLORES DELGADO SEGUNDO MODESTO
CC. 1300138631

GERENTE
SR. VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES
CC. 1302299282

SECRETARIO
SR. VACA CEVALLOS GALO ALEJANDRO
C.C. 1311684011

PERIODO:
De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto

La Directiva elegida debe tener relación con el número total de socios de conformidad con el artículo 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas. Los miembros de la Directiva deben ser socios legalmente aceptados por el Consejo de Administración y

Ab. Diego V. Briones Espinar
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTÓN JARAMIJÓ

02 FEBRERO 10

registrados en la Dirección Provincial. Entre los vocales, Presidentes de ambos Consejos y el Gerente, no debe existir parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad ni 2º de afinidad, de conformidad a los Artículos 139, 140 y 141 de la Ley de Cooperativas. De no ser verídicos los datos que proporciona la Cooperativa para el registro de la Directiva, la Dirección Provincial procederá a dejar insubsistente tal registro; por lo tanto, declarará la ilegalidad de dichas designaciones junto con sus funciones y sus actuaciones; y, la cooperativa deberá realizar nuevas elecciones. Cuando esta Dirección comprobare que la Cooperativa o su Directiva han faltado a la verdad al proporcionar tal información, enviará los antecedentes al fuero Penal para que se disponga lo pertinente.

Atentamente,

SANTIAGO

Santiago Montenegro Nuñez
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI

Ing. Mayra García Alcívar
ADMINISTRACION DEL SISTEMA COOPERATIVO PROFESIONAL 2
SMN /mga
19-01-10

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original
Manta 04 de OCT. 2012
EL SECRETARIO
Coop. de Taxi La Tebaida

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 228964

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306797646001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ARTEAGA PICO RAMONA REBECA
DIRECCIÓN : MAZATO TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

Ab. Diego V. Briones Espinoza NOTARIO PUBLICO PRIMERO Jaramijo - Manabí

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228381
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/11/2012 10:28:11

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 228963

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306797646
NOMBRES : ARTEAGA PICO RAMONA REBECA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MAZATO TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0311150200-0000000
AVALUO PROPIEDAD: $ 16,062.35
DIRECCIÓN PREDIO: MAZATO TARQUI, 1

Ab. Diego V. Briones Espinoza NOTARIO PUBLICO PRIMERO Jaramijo - Manabí

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228380
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/11/2012 10:27:16

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.41
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 2.41

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101419

11/13/2012 10:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-11-15-02-000	341,40	17594,92	43386	101419

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306797646	ARTEAGA PICO RAMONA REBECA	SITIO MAZATO TARQUI BARRIO SANTA CLARA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302299282	VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES	NA

ALCÁBALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	175,95
Junta de Beneficencia de Guayaquil	52,78
TOTAL A PAGAR	228,73
VALOR PAGADO	228,73
SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2012 10:20 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101420

11/13/2012 10:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-11-15-02-000	341,40	17594,92	43389	101420

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306797646	ARTEAGA PICO RAMONA REBECA	SITIO MAZATO TARQUI BARRIO SANTA CLARA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302299282	VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	8,94
TOTAL A PAGAR	9,94
VALOR PAGADO	9,94
SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2012 10:20 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130679764-6
ARTEAGA PICO RAMONA REBECA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
13 MARZO 1973
002- 0119 00321 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1973

ECUATORIANA****** [illegible]
CASADO GUALBERTO JEOVANNY LOOR BRAVO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMON ARTEAGA
FATIMA PICO
MANTA 22/11/2006
22/11/2018
REN 0604982
Mnb

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO ... ESPINOZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130543979-4
LOOR BRAVO GUALBERTO JEOVANNY
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
13 SEPTIEMBRE 1969
001- 0187 00887 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1969

ECUATORIANA****** V4444V4444
CASADO RAMONA REBECA ARTEAGA PICO
PRIMARIA EMPLEADO
SALOMON DAVID LOOR P
MELVA BRAVO
MANTA 22/11/2006
22/11/2018
REN 0604980
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

221-0008 NÚMERO
1306797646 CÉDULA

ARTEAGA PICO RAMONA REBECA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

084-0014 NÚMERO
1305439794 CÉDULA

LOOR BRAVO GUALBERTO JEOVANNY

MANABI PROVINCIA
SANTA ANA CANTÓN
SANTA ANA PARROQUIA
– ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130229928-2
VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
19 SEPTIEMBRE 1956
003 0001 00898 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1956
FIRMA DEL CEDULADO

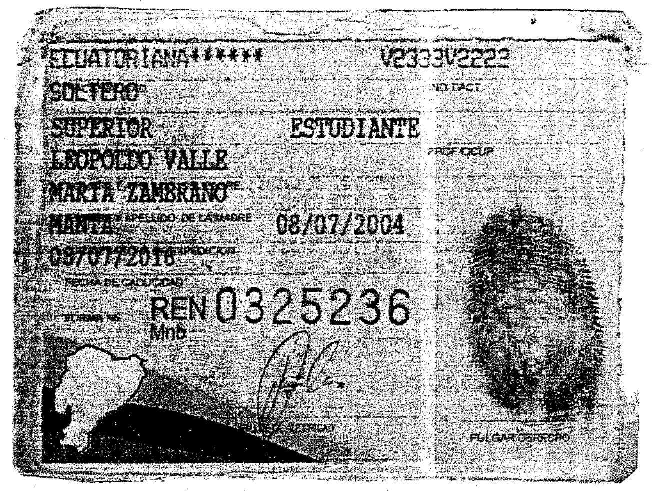
ECUATORIANA****** V2333V2222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
LEOPOLDO VALLE
MARTA ZAMBRANO
MANTA 08/07/2004
08/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0325236
Mnb
PULGAR DERECHO

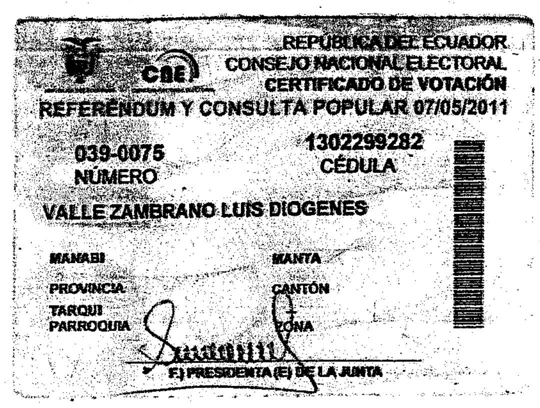
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
039-0075
NÚMERO
1302299282
CÉDULA
VALLE ZAMBRANO LUIS DIOGENES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

13 NOV 2012

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 13/11/2012
91 10:52:37 76 0 wbravo 7610
N-DA 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 130255684
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1298779
Efectivo: 1.80
Total Deposito: 1.80
Cantidad Chqs.:

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Jaramijo - Manabi

Manta, 8 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***ARTEAGA PICO RAMONA REBECA*** *con número de cédula* ***1306797646*** *se encuentra registrada como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema* ***Comercial SICO*** *con número de servicio* ***104372*** ***la misma*** *que no mantiene deuda con la empresa.*

La interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Atentamente,

Ec. Silvia Chavez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

ESTAS..10....FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Jaramijo - Manabí

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL *PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA* SEGUNDA COPIA EN NUMERO DIEZ FOJAS QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON *JARAMIJO, ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA. JARAMIJO DIECISEIS* DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. ESCRITURA NUMERO (1.367). EL NOTARIO.-

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Jaramijo - Manabí

08-11-12 16:50. 3553

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	1306797764-6
Clave Catastral	3-11-15-02-000
Nombre:	Arteaga Pico Ramona.
	Rubros:
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	Tel. 0983350888

Reclamo: C.A. compraventa.
Pasa directo.

Firma del Usuario

Elaborado Por: ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA.

Informe Inspector:
SE ACTUALIZÓ AVALÚO DE SUELO EN EL SISTEMA SEGÚN PLANO DE VALORES.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALÚOS

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
4395

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4395:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 04 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3111502000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas actualizados:POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública.POR ATRAS: Doce metros y terreno de la Cooperativa de Taxis la Tebaida.POR EL LADO DERECHO: Veintisiete metros setenta centimetros y calle pública. POR EL LADO IZQUIERDO: Veintinueve metros veinte centimetros y terrenos del Sr. Santiago Delgado. Total del área de Terreno TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	894	24/11/1976	1.451
Compra Venta	Compraventa	784	14/07/1982	1.200
Compra Venta	Compraventa	1.327	19/05/2011	22.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 24 de noviembre de 1976
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.451 **- Folio Final:** 1.452
Número de Inscripción: 894 **Número de Repertorio:** 1.345
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de octubre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005954	Holguin Mercedes	Soltero	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de julio de 1982

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.200 **- Folio Final:** 12.002

Número de Inscripción: 784 **Número de Repertorio:** 1.207

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de julio de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón.

Con un área total de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTIMETROS

C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006740	Delgado Santana Luis Hermogenes	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	894	24-nov-1976	1451	1452

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 19 de mayo de 2011

Tomo: 41 **Folio Inicial:** 22.237 **- Folio Final:** 22.244

Número de Inscripción: 1.327 **Número de Repertorio:** 2.891

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en el siito Mazato, de la parroquia Tarqui del Canton

M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051304	Arteaga Pico Ramona Rebeca	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00010707	Delgado Santana Luis Hermogenes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006745	Lopez Mero Amada Piedad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	784	14-jul-1982	1200	12002

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:44 del jueves, 04 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Alberto Delgado Alvarez. # 1307214489. Zaida Saltos P.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 8 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***ARTEAGA PICO RAMONA REBECA*** *con número de cédula* ***1306797646*** *se encuentra registrada como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema* ***Comercial SICO*** *con número de servicio* ***104372*** ***la misma*** *que no mantiene deuda con la empresa.*

La interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Ec. Silvia Chavez Murillo
ATENCION AL CLIENTE